



LAGUNA BLANCA, 02 SET. 2015

N° 503 / (SECCION "A") VISTOS : Los Decretos Alcaldicios N° 271 de fecha 26 de mayo de 2015 y N° 491 de fecha 28 de agosto de 2015 que da de baja los bienes muebles y especies municipales por término de su vida útil y para su posterior remate publico o destrucción.

El memorándum N° 12/2015 de fecha 27 de agosto de 2015 del Director de Administración y Finanzas que adjunta listado de los bienes que se procederán a rematar.

La Resolución Exenta N° 380 de fecha 19 de agosto de 2014 que aprueba convenio de cooperación institucional entre la Dirección General del Crédito Prendario y la Asociación Chilena de Municipalidades.

Lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del Párrafo 5° "Régimen de bienes" de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

El acuerdo del Concejo Municipal adoptado en Sesión Ordinaria N° 26 de fecha 02 de septiembre de 2015 que autoriza el remate de bienes y fija montos minimos de los lotes.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.-

DECRETO

1.- PROCÉDASE a REMATAR en PUBLICA SUBASTA el día 10 de septiembre de 2015, en la ciudad de Punta Arenas los bienes muebles y especies municipales del Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, que fueron dados de baja según Decretos Alcaldicios N° 271 de fecha 26 de mayo de 2015 y N° 491 de fecha 28 de agosto de 2015 y que mas adelante se detallan.

2.- FIJASE los montos minimos por cada lote de acuerdo y como a continuación se detallan:

LOTE N°	DESCRIPCION	MINIMO
1	CAMIONETA MAZDA MOD. BT 50 D/C 4X4, CHASSIS JMZUN8F128W6341093	\$ 2.500.000.-
2	AMBULANCIA TOYOTA MODELO LAND CRUISIER FZ80-0035186	\$ 1.000.000.-
3	GENERADOR OLYMPIAN MOD. 97403317-5 88KV Sr 2035498, 1500RPM, KW 70,4	\$ 2.500.000.-
4	GRUPO ELECTROGENO CATERPILLAR MOD. SR-4 1500 RPM, SR A47BH3026 169 KVA, 135 KW, 1 SILENCIADOR DIESEL Y 1 FILTRO MOTOR CATERPILLAR	\$ 2.500.000.-
5	3 CALENTADORES (2 MARCA SOLARGAS Y 1 MARCA PERFECTION)	\$ 20.000.-
6	3 CALENTADORES (2 MARCA SOLARGAS Y 1 MARCA PERFECTION)	\$ 20.000.-
7	4 FOCOS HALOGENOS Y 1 MEDIDOR LUZ	\$ 10.000.-
8	4 FOCOS HALOGENOS Y 1 MEDIDOR LUZ	\$ 10.000.-
9	1 WC C/ESTANQUE, 1 LAVAMANOS C/PEDESTAL, 1 CALEFONT JUNKERS, 1 COCINILLA A GAS, 2 TINAS DE BAÑO Y 1 LAVAPALTO BLANCO S/LLAVES	\$ 20.000.-
10	2 REGULADORES PARA GAS, 3 CORTADORAS DE PASTO, 6 CHAQUETAS PARA EL AGUA, 2 JARDINERAS PARA EL AGUA, 1 TERRAJA COLOR ROJO	\$ 10.000.-
11	10 EXTINTORES DIFERENTES	\$ 10.000.-





12	10 EXTINTORES DIFERENTES	\$ 10.000.-
13	10 EXTINTORES DIFERENTES	\$ 10.000.-
14	10 EXTINTORES DIFERENTES	\$ 10.000.-
15	2 FILTROS PETROLEO, 15 FILTROS DE AIRE Y 1 FOCO TRASERO PARA CAMIONETA	\$ 15.000.-
16	30 SILLAS DE COLEGIO	\$ 10.000.-
17	10 CANASTILLOS ENREJADOS Y 1 RED DE PESCA VERDE	\$ 10.000.-
18	1 ESCRITORIO METALICO Y 1 ESTUFA	\$ 10.000.-
19	7 VENTANAS DE FIERRO 4 VIDRIOS C/CAJON, 100 PLANCHAS CHOLGUAN, 3 VENTANAS DE 1 VIDRIO C/CAJON, 5 VENTANAS DE 2 VIDRIOS C/CAJON, 1 MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA Y 1 IMPRESORA EPSON	\$ 100.000.-

2. **DESÍGNESE** Martillero Público de este remate a la Dirección General del Crédito Prendario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION

- DIR. GRAL. DE CREDITO PRENDARIO
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO INVENTARIO
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

